

CLINICA OFTALMOLOGICA DE TULUA LIMITADA

NIT 821.003.463-9

Teléfono. 311-7646749

clinicaojostulua@gmail.com

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS 2024 - 2023

(Cifras en pesos colombianos)

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN.....	1
NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN.....	1
NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	3
NOTA 4 IMPUESTOS.....	11
NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	13
NOTA 6 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES.....	13
NOTA 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.....	13
NOTA 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	14
NOTA 9 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.....	14
NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	14
NOTA 11 IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR PAGAR.....	15
NOTA 12 APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL.....	15
NOTA 13 PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO.....	15
NOTA 14 CAPITAL SOCIAL.....	16
NOTA 15 RESERVAS.....	16
NOTA 16 RESULTADO NETO DEL EJERCICIO.....	16
NOTA 17 UTILIDADES ACUMULADAS.....	17
NOTA 18 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	17
NOTA 19 COSTOS DE VENTAS.....	18
NOTA 20 OTROS INGRESOS.....	18
NOTA 21 GASTOS DE ADMINISTRACION.....	18
NOTA 22 OTROS GASTOS.....	18
NOTA 23 GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO.....	19
NOTA 24 GASTOS FINANCIEROS.....	19
NOTA 25 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	19
NOTA 26 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.....	20
INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA.....	21

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

CLÍNICA OFTALMOLÓGICA DE TULUA LIMITADA es una sociedad limitada radicada en el País de Colombia. Su domicilio principal se encuentra en la Ciudad de Tuluá en el departamento del Valle del Cauca. Fue constituida con el nombre de Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada, según consta en Escritura Pública No. 3415 del 29 de diciembre de 2003. Registrada en la Cámara de Comercio de Buga con matrícula mercantil No. 45339, tiene por objeto social principal las actividades de la práctica médica sin internación. La duración de la sociedad será hasta el 19 de diciembre de 2053.

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada, es una entidad con ánimo de lucro que reporta a la Superintendencia de Salud de acuerdo a los parámetros establecidos por la Ley.

Objeto social

La sociedad tiene como objeto principal ofrecer a la comunidad servicios integrales de oftalmología en todas las especialidades y subespecialidades clínicas, quirúrgicas, optometría. Óptica, laboratorio clínico y las distintas disciplinas médicas o paramédicas que conlleven a una mejor realización del objeto social. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Órganos de dirección y administración

Cuenta con un órgano de Dirección que es la Asamblea de Socios y con un gerente quien obra como representante legal.

NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Sociedad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

e) Base de Acumulación

Principio de la causación: Los estados financieros han sido preparados aplicando el criterio de causación. Según este criterio, los efectos de las transacciones y otros hechos económicos se deben registrar cuando éstos se producen, y no en función de los cobros y pagos asociados. Este principio no es aplicable para el estado de flujos de efectivo, pues en éste caso deberá ser aplicado el principio de caja, es decir, en función de la corriente de cobros y pagos.

f) Negocio en marcha

Principio de empresa en marcha: Los estados financieros deberán prepararse bajo la hipótesis que es un negocio en marcha y que continuará sus operaciones en el futuro próximo. Por tanto, se debe asumir que la empresa no tiene la intención ni la necesidad de proceder a su liquidación o reducción significativa de la magnitud de sus operaciones. Si al realizar la evaluación de la capacidad que tiene Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada para seguir funcionando se concluye que la hipótesis de negocio en marcha no aplica, se debe revelar este hecho, las razones para dicha conclusión y las bases sobre las cuales se llegó a dicha conclusión, así como la evaluación de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada ha evaluado cualquier posible incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Se ha concluido que la entidad es un negocio en marcha y continuará sus operaciones futuras.

El registro de las operaciones se ha realizado cumpliendo la hipótesis de la base de acumulación y negocio en marcha.

g) Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada clasifica un activo como corriente cuando:

- Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada clasifica todos los demás activos como no corrientes.

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada deberá clasificar un pasivo como corriente cuando:

- Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

h) Periodos Contables

Los estados financieros cubren los siguientes periodos:

Estado de Situación Financiera: Al 31 de diciembre de 2024, al 31 de diciembre de 2023

Estado de Resultados: Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros

- Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

▪ **Activos financieros**

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

La sociedad clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

a) Cuentas por cobrar

Reconocimiento

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada reconoce una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, se realiza el desembolso de un préstamo u obtiene el derecho legal a realizar un cobro como en el caso de seguros, reembolsos, incapacidades, entre otros.

Medición inicial

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada mide al inicio las cuentas por cobrar por el valor razonable de la contraprestación por recibir, esto es el valor por el cual se realiza la transacción en el momento en que Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada se hace acreedor del derecho de cobro.

Para cuentas por cobrar a largo plazo (mayores a un año), que se registrarán en el momento inicial, que no devengan intereses o tienen una tasa de interés que es inferior a la tasa del mercado, el valor razonable deberá ser estimado como el valor presente de todos los cobros de efectivo futuros descontados, utilizando la tasa de interés de mercado.

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada tomará como tasa de interés efectiva de descuento, un promedio de la tasa de interés para préstamos empresariales que tengan por lo menos tres bancos comerciales autorizados por la superintendencia financiera.

Para cuentas por cobrar a largo plazo (mayores a un año), que devengan intereses y cuya tasa es superior a la tasa de mercado o una tasa de mercado, el valor razonable deberá ser el valor del servicio prestado, el valor del bien vendido o el valor desembolsado.

Medición posterior

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada deberá, después del reconocimiento inicial, realizar las siguientes actividades:

- 1) medir las cuentas por cobrar al costo amortizado.
- 2) aplicar los requerimientos de deterioro de valor.

Costo Amortizado

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada calculará el costo amortizado de las cuentas por cobrar que se consideren cobrables, pero cuya fecha de vencimiento sea a largo plazo (mayores a un año) en la fecha de la evaluación de la cuenta por cobrar. Se estimará el momento de pago esperado y la tasa de interés de descuento será un promedio de la tasa de interés para préstamos empresariales que tengan por lo menos tres bancos comerciales autorizados por la superintendencia financiera.

Deterioro

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar se han deteriorado.

La evidencia objetiva de deterioro se identificará por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del deudor;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital de la deuda;
- Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- Los datos observables indican que posiblemente existirá una disminución en los flujos futuros de la cartera masiva, aunque no se pueda asociar a un deudor específico, incluyendo entre tales datos:
- cambios adversos en el estado de los pagos de las cuentas por cobrar incluidas; o
- condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en las cuentas por cobrar (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los deudores).

Medición del deterioro de valor para cuentas por cobrar

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada mide el deterioro de valor de los activos teniendo en cuenta el valor razonable que se ha registrado en la cuenta por cobrar en el momento de su reconocimiento inicial, para los terceros de manera individual que tienen facturas con vencimiento mayor a 360 días se aplicará deterioro al 100%.

Para reconocer la pérdida por deterioro el valor en libro del activo deberá ser reducido a través del uso de una cuenta de deterioro por su monto recuperable estimado y la pérdida deberá ser reconocida en resultados.

Si en períodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor, la pérdida por deterioro reconocida previamente, deberá ser revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. El valor de la reversión deberá ser reconocido en el resultado del período.

b) Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

c) Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio, se reconoce como un incremento en el capital social, por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

b) Propiedad, planta y equipo

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada reconoce un activo en la cuenta de propiedades, planta y equipo si es probable que obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el activo y, el costo del activo pueda medirse con fiabilidad, y se tiene un control completo del elemento reconocido.

Medición inicial

Un activo de propiedades, planta y equipo se mide inicialmente por su costo, el cual comprende lo siguiente:

- a) El precio de adquisición, incluyendo honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas;
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para ser utilizado de la forma prevista por la administración de la empresa;
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- d) Medición posterior
La medición posterior de propiedades, planta y equipos se realiza de la siguiente manera: A valor revaluado

- ✓ Terrenos
- ✓ Edificaciones y construcciones

A costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro:

Las otras clasificaciones de activos distintos a Terrenos, construcciones y edificaciones, flota y equipo de transporte y armamento.

Depreciación y vida útil

La cuenta propiedades, planta y equipo reconoce el gasto por depreciación en el resultado del periodo contable. Se utiliza para el reconocimiento de la depreciación de propiedades, planta y equipo las siguientes vidas útiles:

TIPO DE ACTIVO	VIDA ÚTIL EN AÑOS
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	100
EQUIPO DE OFICINA	3 A 10
MUEBLES Y ENSERES	3 A 10
MAQUINARIA EQUIPO Y EQUIPO MEDICO	3 A 10
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	3

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada distribuye el valor de la depreciación de un activo de manera sistemática, a lo largo de su vida útil con relación al método de depreciación que haya elegido para los activos.

c) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

d) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se deberá reconocer una provisión cuando:

- Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- es probable que se requerirá una salida de recursos que incorporen beneficios económicos para liquidar la obligación; y

- se puede hacer una estimación confiable de la cuantía de la obligación.

Si estas condiciones no se cumplen, Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada no debe reconocer una provisión.

Mejor Estimación

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada deberá reconocer como provisión el monto que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido, para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los Estados Financieros.

La mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación presente es el monto que Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada racionalmente pagaría para liquidar la obligación a la fecha del Estado Situación Financiera o para transferirlo a un tercero en ese momento.

Las estimaciones de resultados y efectos financieros son determinadas usando el juicio de la Administración, complementado por la experiencia en transacciones similares y, en algunos casos, reportes de expertos independientes. La evidencia considerada incluye cualquier evidencia adicional entregada por eventos ocurridos después de la fecha de presentación de informes.

El uso de estimaciones es una parte esencial para el reconocimiento de provisiones y no disminuye o desmejora su confiabilidad. En casos donde no se puede realizar una estimación confiable, existe un pasivo que no puede ser reconocido; ese pasivo es revelado como un pasivo contingente

e) Ingresos

Reconocimiento en el periodo

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada deberá reconocer los ingresos originados por la prestación del servicio en el periodo en que son efectivamente prestados, independientemente de la fecha en que se elabora la factura o se legaliza y firma el contrato.

Al final de cada periodo se registran como ingresos estimados los valores correspondientes a servicios prestados que aún no han sido facturados. Las estimaciones se basan de acuerdo con la información disponible a la fecha de elaboración de los estados financieros.

Prestación de servicios

Cuando el resultado de una transacción que suponga la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;

- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.
- En la prestación de servicios Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada debe reconocer los ingresos en la medida en que hayan sido prestados a satisfacción,

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada usa el método que mida con más fiabilidad los servicios ejecutados. Entre los métodos a emplear se encuentran, dependiendo de la naturaleza de la operación.

- La inspección de los trabajos ejecutados;
- La proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar; o la proporción que los costos incurridos hasta la fecha suponen sobre el costo total estimado de la operación, calculada de manera que sólo los costos que reflejen servicios ya ejecutados se incluyan entre los costos incurridos hasta la fecha y sólo los costos que reflejan servicios ejecutados o por ejecutar se incluyan en la estimación de los costos totales de la operación.

Ni los pagos a cuenta ni los anticipos recibidos de los clientes reflejan, forzosamente, el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha. Por ende, Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada no deberá usar dichos anticipos como criterio para determinar el grado de realización del servicio.

En caso de que no pueda hacer una estimación fiable, los ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Medición

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada mide los ingresos por actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, se deberá ajustar por el monto de cualquier descuento por venta y reembolso por volumen permitido.

Descuentos

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada debe reconocer los descuentos otorgados a los clientes como un menor valor del ingreso.

Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Costos Financieros

Los costos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos o financiamientos, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros (distintas a los deudores comerciales).

Los costos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo cualificado se reconocen en resultados financieros usando el método de interés efectivo.

f) Gastos

Los gastos se reconocen cuando el desembolso correspondiente no produce beneficios económicos futuros. Se reconoce también un gasto cuando ocurre un decremento en los beneficios económicos en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o en el nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto.

NOTA 4 IMPUESTOS

- Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

- Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto sobre la renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La Sociedad periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base a una tarifa del 35%.

- **Impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

- **Compensación fiscal o tributaria**

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos a corto plazo (corrientes) por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

Determinación de Valores razonables

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de dinero en caja y bancos, estas partidas no tienen ninguna restricción contractual para ser usadas y se encuentran medidas a valor razonable de acuerdo a lo dispuesto en las políticas contables de Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada. En lo correspondiente a las vigencias informadas, las cuentas permanecieron libres de embargos. El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2024	2023
Cuentas corrientes moneda nacional	\$ 184.891.463,92	\$ 115.684.099,00 a)
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$ 184.891.463,92	\$ 115.684.099,00

Saldos de correspondiente al 31 de Diciembre 2024:

a) Cuenta Bancolombia Cta. Cte. No.75729684621	\$ 184.891.463,92
--	-------------------

NOTA 6 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

Al cierre del año el saldo de las cuentas por cobrar está constituido por los saldos por clientes nacionales y anticipos realizados a los socios. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas corrientes	2024	2023
Cuentas por cobrar por ventas de bienes	\$ 679.979.680,06	\$ 375.000.000,00 a)
Otros deudores comerciales	\$ 296.301.093,57	\$ 154.893.536,00 b)
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS	\$ 976.281.273,63	\$ 529.893.536,00

Saldos de corresponden a:

a) Fideicomisos Patrimonios Autónomos Fiduciaria La Previsora	\$ 139.121.805,06
Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. En Intervención	\$ 540.857.875,00
b) Anticipos realizados a:	
Alfonso Mondragón Giraldo	\$ 54.397.514,00
Diana Paola Parra Quintero	\$ 134.318.587,57
Clínica Oftalmológica de Buga Limitada	\$ 99.584.992,00
Jhon Javier Adolfo Bermúdez Suarez	\$ 8.000.000,00

NOTA 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Saldos correspondientes al 31 de diciembre:

Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	2024	2023
Anticipo Impuesto de Renta y complementarios	\$ -	\$ 4.682.000,00
TOTAL ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS	\$ -	\$ 4.682.000,00

NOTA 8 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La entidad estima las vidas útiles de cada activo de acuerdo con las expectativas sobre su uso y la generación de beneficios mediante ese uso. Considera que la vida útil del terreno es indeterminada, de acuerdo con el principio general de la no depreciación de terrenos. Para todos los activos se utiliza el modelo de depreciación por línea recta. Los activos biológicos corresponden a plantaciones agrícolas en preparación y desarrollo.

Los elementos de propiedad, planta y equipo de Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada se componen de principalmente por equipo médico, equipos de oficina, Muebles y enseres y equipos de cómputo; los saldos a diciembre 31 de 2024 y 2023 son los siguientes

Activos no corrientes	2024	2023
Propiedades, planta y equipo	\$ 1.484.452.289,92	\$ 1.293.322.469,00
Maquinaria y Equipo	\$ 17.000.000,00	\$ 17.000.000,00
Equipo de Oficina	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
Equipos de cómputo y comunicación	\$ 47.880.000,00	\$ 47.880.000,00
Equipo de Biomédico	\$ 1.389.572.289,92	\$ 1.198.442.469,00
Depreciaciones de Propiedades, planta y equipo	-\$ 1.007.350.419,22	-\$ 582.028.833,00
Maquinaria y Equipo	-\$ 9.664.257,60	-\$ 7.650.443,25
Equipo de Oficina	-\$ 17.054.572,24	-\$ 13.500.782,22
Equipos de cómputo y comunicación	-\$ 36.795.097,30	-\$ 21.547.248,42
Equipo de Biomédico	-\$ 943.836.492,08	-\$ 539.330.359,11
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 477.101.870,70	\$ 711.293.636,00

NOTA 9 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Otros activos no corrientes	2024	2023
Licencia Contable SIIGO	\$ 1.906.618,00	\$ 3.000.000,00
TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	\$ 1.906.618,00	\$ 3.000.000,00

NOTA 10 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar corresponden con terceros los cuales proveen elementos necesarios para el desarrollo del objeto social de la clínica El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente

Cuentas por Pagar Comerciales Corrientes	2024	2023	
Obligaciones Financieras	\$ 2.404.854,82	\$ 16.827.190,00	a)
Proveedores	\$ 30.745.370,00	\$ -	b)
Costos y gastos por pagar	\$ 363.539.455,00	\$ -	c)
Retenciones Renta, ICA, otros impuestos pagar	\$ 17.979.782,00	\$ 7.371.951,00	d)
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES CORRIENTES	\$ 414.669.461,82	\$ 24.199.141,00	

Saldos de corresponden a:

a) Tarjeta de Crédito Bancolombia S.A.	\$ 2.404.854,82
b) Proveedores necesarios para el giro ordinario de la empresa	\$ 30.745.370,00
c) Alfonso Mondragón Giraldo	\$ 60.035.309,18
c) Diana Paola Parra Quintero	\$ 193.382.466,00
c) Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada	\$ 110.121.679,82
d) Retención en la Fuente	\$ 17.645.832,00
d) Retención de Industria y Comercio	\$ 333.950,00

NOTA 11 IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR PAGAR

Impuesto a las ganancias por pagar	2024	2023
Impuesto de Renta y Complementarios	\$ 9.442.945,00	\$ 3.058.456,00
TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR PAGAR	\$ 9.442.945,00	\$ 3.058.456,00

De acuerdo al comportamiento entre los ingresos servicio médico sin internación, con los costos y gastos; la empresa durante el periodo gravable 2024, genera una renta líquida, la cual es base para el cálculo del impuesto a las ganancias.

NOTA 12 APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

El pago de las aportaciones de seguridad social se realiza de acuerdo a las fechas fijadas para el cumplimiento de esta obligación. Los saldos a pagar son los siguientes:

Aportaciones a la Seguridad Social	2024	2023
Aportes Entidades Promotoras de Salud EPS	\$ 312.000,00	\$ -
Aportes a la Administradoras de Riesgos Laborales ARL	\$ 140.400,00	\$ 141.500,00
Aportes Parafiscales Caja de Compensación	\$ 260.000,00	\$ 187.600,00
Aportes a Fondos de Pensiones	\$ 1.248.000,00	\$ 928.000,00
TOTAL APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1.960.400,00	\$ 1.257.100,00

NOTA 13 PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Pasivo por Impuesto Diferido	2024	2023
Impuesto diferido	\$ 37.817.024,54	\$ -
TOTAL POR IMPUESTO DIFERIDO	\$ 37.817.024,54	\$ -

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuál es la esencia del impuesto diferido; básicamente la norma establece que se debe analizar la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal. Actualmente, las partidas que originan el pasivo por impuesto diferido están en el rublo de la propiedad planta y equipo.

NOTA 14 CAPITAL SOCIAL

El capital de la Entidad está dividido en 20 cuotas de valor nominal \$1.000.000,00 cada una, distribuidos en dos socios con una participación de acuerdo al siguiente cuadro. El total del capital es de \$20.000.000.

Capital social		2023	Disminución	Incremento	2024
Alfonso Mondragón Giraldo	\$	10.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000,00
Luis Alfonso Mondragón Parra	\$	10.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 10.000.000,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL	\$	20.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 20.000.000,00

NOTA 15 RESERVAS

La Sociedad está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reservas		2024	2023
Reservas obligatorias	\$	145.130.411,00	\$ 145.130.411,00
TOTAL RESERVAS	\$	145.130.411,00	\$ 145.130.411,00

NOTA 16 RESULTADO NETO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio, se da como resultado de la depuración entre los ingresos, costos y gastos, en los que incurrió la empresa durante el ejercicio. Se muestra a continuación:

Resultados del ejercicio		2024	2023
Ingresos de actividades ordinarias :			
Servicio Médico sin Internación	\$	2.335.575.330,00	\$ 2.307.545.000,00
Subtotal Ingresos de actividades ordinarias	\$	2.335.575.330,00	\$ 2.307.545.000,00
(-) Devoluciones, Rebajas y Descuentos	\$	4.797.758,00	\$ -

Total Ingresos de actividades ordinarias	\$ 2.330.777.572,00	\$ 2.307.545.000,00
Costo de venta	\$ 1.409.702.888,54	\$ 1.383.986.000,00
Ganancia bruta	\$ 921.074.683,46	\$ 923.559.000,00
Otros Ingresos	\$ 279,00	\$ -
Gastos de administración	\$ 735.634.382,20	\$ 546.490.980,00
Otros gastos	\$ 12.188.130,00	\$ -
Gasto por impuesto diferido	\$ 37.817.024,54	\$ -
Ganancia operativa	\$ 135.435.425,72	\$ 377.068.020,00
Gastos financieros	\$ 4.473.000,83	\$ 7.554.000,00
Ganancia antes de impuestos	\$ 130.962.424,89	\$ 369.514.020,00
Gasto por impuesto a las ganancias	\$ 89.608.000,00	\$ 129.329.907,00
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	\$ 41.354.424,89	\$ 240.184.113,00

NOTA 17 UTILIDADES ACUMULADAS

Utilidades acumuladas	2024	2023
Utilidades acumuladas	\$ 969.806.560,00	\$ 729.622.447,00
Resultado Neto Acumulado	\$ 969.806.560,00	\$ 729.622.447,00

NOTA 18 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Sociedad reconoce el ingreso por las actividades económicas, cuando el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad y es posible que se reciban beneficios económicos derivados de la transacción.

Los ingresos por actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contrapartida entregada al cliente, se presentan netos de cualquier descuento o rebaja que se produzca y el saldo de los ingresos obtenidos.

Ingresos Actividades Ordinarias	2024	2023
Servicio Médico sin Internación	\$ 2.335.575.330,00	\$ 2.307.545.000,00
Subtotal Ingresos de actividades ordinarias	\$ 2.335.575.330,00	\$ 2.307.545.000,00
(-) Devoluciones, Rebajas y Descuentos	\$ 4.797.758,00	\$ -
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 2.330.777.572,00	\$ 2.307.545.000,00

NOTA 19 COSTOS DE VENTAS

El costo de ventas corresponde con el valor de los elementos del costo de la prestación del servicio, el saldo por los años terminados a 31 de diciembre de 2024 – 2023 es como se muestra a continuación:

Costo de Ventas al sistema general de salud	2024	2023
Servicio Médico sin Internación	\$ 1.409.702.888,54	\$ 1.383.986.000,00
TOTAL COSTOS DE VENTAS	\$ 1.409.702.888,54	\$ 1.383.986.000,00

NOTA 20 OTROS INGRESOS

Están representados por los siguientes rublos:

Otros Ingresos	2024	2023
Diversos	\$ 279,00	\$ -
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 279,00	\$ -

NOTA 21 GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración corresponden con erogaciones destinadas a las áreas administrativas de la compañía, los saldos de los pagos realizados por estos conceptos son los siguientes:

Gastos de administración	2024	2023
Gastos de personal	\$ 153.827.943,00	\$ 294.544.477,29
Impuestos	\$ 6.765.810,45	\$ 8.749.168,71
Contribuciones y Afiliaciones	\$ 1.377.266,00	\$ 672.796,00
Seguros	\$ 6.691.883,00	\$ 6.216.148,00
Servicios	\$ 21.297.379,00	\$ 41.487.813,00
Gastos legales	\$ 2.757.000,00	\$ 11.576.731,00
Mantenimiento, Adecuación e instalación	\$ 19.785.970,53	\$ 21.631.920,00
Gastos de Viaje	\$ -	\$ 44.784.789,00
Depreciaciones	\$ 523.131.130,22	\$ 97.809.544,00
Diversos	\$ -	\$ 19.017.593,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 735.634.382,20	\$ 546.490.980,00

NOTA 22 OTROS GASTOS

Corresponde a sanción impartida por el Ministerio de Hacienda:

Otros gastos		2024		2023
Gastos Diversos	\$	12.188.130,00	\$	-
TOTAL OTROS GASTOS	\$	12.188.130,00	\$	-

NOTA 23 GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO

En referencia, al gasto por impuesto diferido, este se origina de la diferencia entre el valor fiscal y el valor contable de la propiedad planta y equipo, dando como resultado una diferencia temporaria imponible, que es reversible en el futuro. Ahora, bajo esta premisa se debe reconocer el impuesto diferido y esto se hace pensando si el bien se va a vender. Esto ocasionaría una posible ganancia ocasional, lo que significa un impuesto sobre ganancias ocasionales del 15% vigente para este año en Colombia, en cuyo caso generaría un impuesto diferido de \$54.540.883,87.

Se compara el saldo anterior 2023 de la cuenta del pasivo por impuesto diferido por valor de \$0 con el impuesto diferido obtenido en el año 2024 por \$54.540.883,87, dando como resultado una diferencia de \$54.540.883,87, que al hacer el registro contable debitando la cuenta pasivo y acreditando la cuenta de ingreso por impuesto diferido, afectando el estado de resultados.

Gasto por impuesto diferido		2024		2023
Impuesto Diferido	\$	37.817.024,54	\$	-
TOTAL GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	\$	37.817.024,54	\$	-

NOTA 24 GASTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden los pagos realizados por la compañía por concepto gastos bancarios, intereses, gasto descontable de IVA y otros gastos el saldo en los años terminados a 31 de diciembre es:

Gastos Financieros		2024		2023
Comisiones	\$	4.473.000,83	\$	7.554.000,00
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	\$	4.473.000,83	\$	7.554.000,00

NOTA 25 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Impuesto a las Ganancias		2024		2023
Gasto por Impuesto a las Ganancias	\$	89.608.000,00	\$	129.329.907,00
TOTAL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	\$	89.608.000,00	\$	129.329.907,00

Corresponde a la liquidación del impuesto de renta y complementarios, aplicando la tarifa vigente del 35% sobre renta líquida fiscal del ejercicio.

NOTA 26 HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

A la fecha de emisión de este informe, la Administración considera que no existen eventos subsecuentes que tengan un impacto material en los estados financieros.

Gestión de riesgos

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada realiza análisis de los riesgos que pueden tener impacto en el negocio e identifica algunas situaciones que pueden llegar a tener importancia material en la situación financiera, los resultados o su consideración sobre el negocio en marcha.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio se refiere al riesgo de que la contraparte incumpla sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la empresa.

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada realiza a través del área comercial, un análisis de sus clientes potenciales y actuales buscando trabajar con personas jurídicas que tengan solidez financiera y de esta manera minimiza las pérdidas financieras que podrían ser causadas por el incumplimiento en los pagos de los servicios prestados por parte de la compañía.

Riesgo de liquidez

La definición de riesgo de liquidez corresponde a las posibles dificultades que una entidad tenga para obtener los fondos con los que debe cumplir los compromisos asociados con los pasivos financieros.

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada realiza programaciones de pagos quincenal y mensualmente y la determinación de los pagos se hace teniendo en cuenta el vencimiento de las cuentas por pagar, teniendo prioridad con los proveedores contratistas que pueden tener un rango de pago de entre 15 a 30.

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada gestiona su riesgo de liquidez y no ha presentado incumplimiento en el pago de sus obligaciones.

RIESGO DE MERCADO:**Tasas de cambio**

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada no se enfrenta a un riesgo significativo por efecto de la variación de la tasa de cambios.

Tasa de interés

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada no se enfrenta a un riesgo significativo por efecto de la variación de la tasa de interés.

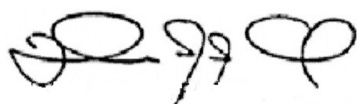
Continuidad del negocio

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada se ha posicionado como una empresa prestadora de servicios de salud con la cual se puede contratar por su solidez financiera.

Clínica Oftalmológica de Tuluá Limitada no considera que se encuentre en una condición de riesgo por continuidad del negocio.

Guadalajara de Buga, 25 de marzo de 2025

Atentamente,



DIANA PAOLA PARRA QUINTERO

C.C. 67.011.794

Representante Legal



JHON HAROLD GUEVARA OLIVEROS

C.C. 14.892.585

Contador

T.P. 71796-T

INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

CLINICA OFTALMOLOGICA DE TULUA LIMITADA

NIT 821.003.463-9

Celular 311-7646749

clinicaojostulua@gmail.com